MEDIDAS CONTRA LOS TORTURADORES

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11878
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Miércoles 24 de Febrero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7442

Los chinos se defienden denodadamente

ES RESISTIDO ESTOICAMENTE POR LOS CHINOS EL ATAQUE JAPONES EN ALREDEDORES DE CHUNG-CHEN

Durante todo el día de ayer, los japoneses lanzaron tropas al ataque, pero fueron rechazados por los chinos. — Más tropas de embarque

SHANGHAI 23. (Austral) — Hoy al entrar en contacto las fuerzas niponas y de defensa china tuvieron un sangriento ataque a bayoneta calada, no sin antes haberse defendido los chinos con incesantes tiroteos, deteniendo a los nipones en su avance repetidas veces.

En ambos ejércitos, las bajas se supone que son considerables.

Los japoneses, lograron destruir el hangar de Hunghew no obstante la resistencia china, que durante todo el día tuvieron que hacer frente al lanzamiento de tropas japonesas.

SHANGHAI 23. (Austral) — En el cuartel general japonés se informó que la ofensiva china alrededor de Niao y Chung chen fué detenida. Agregan que las bajas niponas se reducen a 20 muertos y 60 heridos y que las bajas chinas son mucho más considerables.

TOKIO 23. (Austral). — El gobierno del Japon ha decidido duplicar el número de las fuerzas niponas que tienen a su cargo la ofensiva en Shanghai.

Anúnciase en ésta causando la noticia general desconcierto que al oeste de Shanghai se ven numerosos cadáveres japoneses sobre el campo de batalla.

SHANGHAI 23. (Austral) — La noche ha estado muy obscura a causa de la intensa niebla reinante desde las primeras horas de la misma.

Los dos ejércitos, en sus posiciones, esperan con nerviosidad el día para iniciar el combate que todos creen despejará por completo la situación en Shanghai siendo hasta ahora incierta por las causas apuntadas.

SHANGHAI 23. (Austral) — De fuentes chinas autorizadas se sabe que los muertos habidos en las batallas al noroeste de ésta, alcanzan a 1.000 hombres de su bando.

Infórmase, también que las bajas japonesas son elevadas.

SHANGHAI 23. (Austral) — Los funcionarios nipones informan que el Ministerio de la Guerra de su país ha iniciado el embarque de dos divisiones del Ejército para reforzar las que actualmente se hallan en Shanghai.

SHANGHAI 23. (Austral) — El miércoles, hora china, al amanecer se admitía en el cuartel general japonés que a pesar de los ataques llevados contra la aldea de Kingwan esta no había caído logrando sus defensores mantener intactas las posiciones.

La situación era hoy la misma que el sábado, al iniciarse los ataques en todo el frente.

SE DIO A CONOCER EL DECRETO AYER POR EL QUE SE LEVANTA EL ESTADO DE SITIO EN EL PAIS

Fué publicado el decreto del Poder Ejecutivo con fecha de ayer, una vez terminado el acuerdo de ministros

BUENOS AIRES 23. (Austral). — Con fecha de hoy se ha dado a conocer el texto íntegro de decreto firmado en acuerdo de Ministros por el que se dispone el levantamiento del estado de sitio en toda la Nación, sin restricciones.

He aquí su texto:

"Considerando:

Que al asumir las respectivas funciones constitucionales los ciudadanos elegidos por el pueblo en el acto comicial del 8 de noviembre de 1931, y organizado el Gobierno ha quedado de hecho restablecida la vida constitucional de la República, terminando el régimen creado por la revolución.

Que de los informes que tiene el P. E. referidos al deseo de asegurar el orden y la tranquilidad pública, no resultan causales eficientes para mantener la suspensión de las garantías constitucionales decretadas el cinco de noviembre de 1930 y conservadas por el Gobierno Provisorio.

Que por otra parte es firme propósito del P. E. ajustar y estimular dentro del resorte de sus poderes constitucionales a que dentro de la libertad y el orden se ejerciten ampliamente los derechos conferidos a todos los ciudadanos o habitantes de la Nación.

Por ello y usando de las atribuciones conferidas por el inciso 19 del Art. 86 de la Constitución Nacional.

Levántase el estado de sitio en todo el territorio de la Nación".

SE HA DADO UN PLAZO DE 48 HORAS PARA QUE LOS EMPLEADOS ACUSADOS POR LAS TORTURAS A LOS PRESOS POLN LOS CARGOSITICOS LEVANTE

El doctor Rébora entablará querella criminal contra Sánchez Sorondo, Lugones, Viñas y otros

EL TENIENTE CARLOS TORANZO PIDIO LA FORMACION DE UN TRIBUNAL DE HONOR

BUENOS AIRES, 23. — La opinión pública, que indignada ha seguido de cerca las sensacionales revelaciones que han venido haciendo los diarios locales sobre las torturas inhumanas a que fueron sometidos en la Penitenciaría Nacional los detenidos políticos, ha de recibir con agrado la noticia de que el gobierno de la nación está dispuesto a dejar debidamente aclarados tales sucesos.

En efecto, por indicación del Ministerio del Interior, el prefecto de policía ha hecho llamar esta tarde a su despacho a los funcionarios policiales sindicados por los diarios como autores de las torturas denunciadas, para comunicarles que se les emplaza para que en el término de 48 horas levanten los cargos que han sido hechos con ese motivo, so pena de su inmediata exoneración.

Son como 25 los funcionarios emplazados, encontrándose en primer término el famoso comisario inspector Vaccaro, uno de los más sádicos, que demostró ser maestro en torturas y de instintos bestiales.

Las acusaciones del doctor Rebora

Como han venido anunciando los diarios, el doctor Mario Rébora apoderado general de la Unión Cívica Radical, presentará mañana querella criminal contra varios ex-funcionarios del gobierno provisional que han intervenido como autores o directores de las torturas y vejaciones a que han sido sometidos numerosos detenidos políticos en la Penitenciaría Nacional.

Entre los acusados figuran el ex-Ministro del Interior y actual senador de la Nación, doctor Matías G. Sánchez Sorondo, el ex-Jefe de Orden Social y Político Leopoldo Lugones (hijo), el ex su-prefecto de policía David Uriburu, el ex-director de la Penitenciaría Alberto Viñas, el ex-comisario Vaccaro y otros, proceso éste que sin duda ha de producir gran sensación en todo el país.

El teniente Carlos Toranzo pide un Tribunal de Honor

BUENOS AIRES 23.—El teniente Carlos Toranzo, hijo del general Severo Toranzo, se ha presentado al Ministerio de Guerra solicitando la formación de un tribunal de honor para que se pronuncie acerca de la participación que han tenido algunos militares de la nación en las torturas a que ha sido sometido él y numerosos detenidos políticos en la Penitenciaría Nacional, sucesos de los cuales se vienen ocupando con lujo de detalles los diarios de esta capital y del interior.

EN LA INTENTONA PARA LLEVAR A CHILE OTRA VEZ A LA DICTADURA EMPLEARON A LAS MUJERES

Viejos amigos, del ex.dictador Ibáñez, aviadores y político del régimen depuesto, conspiraban contra el gobierno. — Están detenidos

SANTIAGO DE CHILE 23 (Austral). — Comunicaciones del gobierno hacen saber haber descubierto un vasto complot preparado contra el actual régimen y tranquilidad de la Nación y a fin de reponer el tirano Ibáñez derrocado por la reacción popular.

Dícese que, éste, estaba fraguado por viejos amigos políticos de Ibáñez, aviadores militares y algunas mujeres usadas como medio de propagar sin tropiezos la intentona, de la que por otra parte la policía ya tenía conocimiento.

Los conspiradores se reunían periódicamente en una casa de la calle de San Francisco en esta ciudad, donde después de varias diligencias empleados de investigaciones detuvieron a casi todos los conspiradores, entre ellos diez aviadores y cuatro mujeres.

CAUSO ASOMBRO

Al tener conocimiento en esta ciudad del intento revolucionario y figurar entre los participantes mujeres causó verdadero asombro por cuanto la mujer chilena aún conserva el ingrato recuerdo de los flagelos del ex dictador contra sus esposos e hijos.

FELICITACIONES

El gobierno ha recibido telegramas de adhesión de numerosas personalidades de todo el país, al tenerse conocimiento de haber sido descubierto el complot.

RECIBIO AL INT. MUNICIPAL EL GENERAL A. P. JUSTO

Ayer de mañana en su despacho

BUENOS AIRES, 23 (Austral)— Temprano concurrió a su despacho el presidente de la Nación, Gral. Justo, entreteniéndose de inmediato al estudio de distintos asuntos de interés.

Cerca de mediodía recibió al intendente municipal, doctor Rómulo Naón, y se retiró poco después a su alojamiento del Plaza Hotel, de donde regresó a media tarde para presidir el acuerdo de ministros que se realizará en el Salón de Acuerdos.

Anúnciase que hoy recibirá a los miembros del Directorio local del F. C. Central Argentino, quienes han solicitado audiencia.

LE OFRECIERON TODA CLASE DE GARANTIAS AYER

Al ex.presidente doctor Hipólito Irigoyen

NO PIENSA SALIR DE COSA

BUENOS AIRES, 23 (Austral). —El Coronel Luis Jorge García nuevo jefe de Policía de esta capital se dirigió hoy al ex-presidente, doctor Hipólito Irigoyen a quien ofreció toda clase de garantías mientras piense residir en Buenos Aires.

Al propio tiempo, manifestóle que tenía especial agrado en poner a su disposición las fuerzas que estimara conveniente para la custodia de su persona.

El señor Irigoyen contestó agradeciendo el ofrecimiento y manifestando que no lo aceptaba pues tenía el propósito de no salir de su domicilio.

AL DTOR. IRIONDO LE FUE OFRECIDA AYER UNA COMIDA

EN HOMENAJE A SU CARIÑO Y CON MOTIVO DE SU DESIGNACION E NEL GOBIERNO

BUENOS AIRES 23. (Austral). — Hoy le fué ofrecida al mediodía una comida en el Jockey Club al distinguido político santafecino Dr. Manuel María de Iriondo, por un grupo numeroso de ex-condiscípulos en homenaje al cariño afecto que se le profesa y con motivo de haber sido designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

La comida trascurrió en un ambiente cordialísimo, siendo a su final muy felicitado por los comensales el Dr. Iriondo a quien se le desea mucho éxito en la delicada tarea que el general Justo le ha confiado.

FUE NOMBRADO DIRECT. DE LOS F. C. DEL ESTADO

BUENOS AIRES 23. (Austral). — Por decreto dado a conocer esta tarde fué nombrado Director de los FF. CC. del Estado el Ingeniero don Pablo Nogués, quien entrará de inmediato a hacerse cargo del puesto.

EL VALOR DE LA MONEDA EXTRANJ. CON RELACION A

Nuestro signo monetario

Buenos Aires, 23 (Austral) — Una de las más altas cotizaciones ha experimentado hoy la libra esterlina en el mercado de cambios, con arreglo a lo pagado en lo que va del año y en relación a nuestro signo monetario.

Las cotizaciones a la hora del cierre, fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
Libra . . .	13.60	13.59
Dollar.	388.63	388.28
Franco . .	15.34	15.32
Lira	20.36	20.32
Peseta. . .	30.22	30.18

NO HABRA NUMERO EN EL COLEGIO Elec. DE CORRIENTES

CORRIENTES 23. (Austral). — Informaciones de fuente fidedigna aseguran que al ser hoy convocado el Colegio Electoral para la elección de gobernador y vice, quedará en pié la elección asegurándose que no habrá número, pues no concurrirán los electores del partido liberal.

DE CULPA Y CARGO HA SIDO ABSUELTO LEOPOLDO BARD

AL QUE SE LE IMPUTABA PARTICIPACION EN LOS SUCESOS DE PLAZA ONCE

BUENOS AIRES 23 (Austral). — El señor Leopoldo Bard de quien se decía haber participado en los sucesos de Plaza Once y que por tal causa fuera procesado, ha sido absuelto hoy de culpa y cargo por el Juez de Crimen Dr. Esperoni, que entendía en la causa.

El fallo ha sido recibido con satisfacción y muy felicitado el señor Bard por sus amigos.

SE LE OFRECIO LA PRESIDENCIA DEL BCO. H. NAC.

Al Dr. Linares, el que contestó aceptándola

BUENOS AIRES 23. (Austral). — Hoy le fué ofrecida por el gobierno de la Nación la presidencia del Banco Hipotecario Nacional al Dr. Linares, el que aceptó el cargo agradeciéndolo.

Por tal motivo, el Dr. Linares ha sido muy felicitado por personalidades políticas y amigos.

Una gran manifestación preparará el Centro de Estudiantes de Derecho

Para los primeros días de marzo como repudio al gobierno de "facto"

BUENOS AIRES, 23. — El Centro de Estudiantes de Derecho, situado en la calle as Heras 2225 continúa siendo esta mañana visitado por numerosos estudiantes, con motivo de su reapertura.

El Presidente del Centro, señor Eduardo Herward, que estaba detenido desde diciembre de 1930 y que ha sido puesto en libertad, ha recibido el saludo de sus compañeros.

Según se nos ha informado, el Centro se dispone a dirigir un llamamiento a todos los estudiantes del país, con objeto de realizar en esta capital una gran manifestación en los primeros días de marzo, en la cual se expresará el repudio de los estudiantes al gobierno de facto y ala intervención Nazar Anchorena en la Universidad.

En ese acto harán uso de la palabra el doctor Palacios, Eduardo Howard y profesores universitarios.

LA EMPRESA DE TRANVIAS DE ROSARIO

Fué emplazada a fin de que restablezca el servicio

ROSARIO, 23. — El [illegible] de la Municipalidad, [illegible] Andrés J. Pintos, ha hecho hoy la correspondiente notificación a la Empresa de Tranvías eléctricos, para que mañana antes de las 21 horas proceda a retomar sus materiales y restablecer el servicio.

Tanto el gerente como el Subgerente de la empresa se hallan ausentes de Rosario, anunciándose que en ninguna forma se hará cargo del servicio la empresa.

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y JUSTICIA DE LA NACION TIENE UNA DE LAS CARGAS MAS PESADA DEL GOBIERNO DEL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

Una de las grandes ramas de gobierno que más ha sufrido en los últimos años, lo mismo durante la época del gobierno del señor Irigoyen, que del provisional, ha sido la que abarca el Departamento de Instrucción Pública y Justicia de la Nación.

Los jefes del Estado entregaron tan delicadas funciones administrativas a manos que de ello hicieron, menos dirigir los intereses públicos con acierto. O fueron derrochadores por especulación y de mala fé, o lo fueron por ignorancia y debido a la falta de dirección equilibrada en unos casos. En otros, ya llegado el gobierno de la revolución, se obró con espíritu de avaro, a guisa de economía en lo referente a educación pública y se llegó a cerrar establecimientos indispensables de enseñanza, a la cesantía en masa de maestros, a no pagar al personal docente en una forma realmente brutal. Universidades, institutos secundarios, escuelas normales y primarias, todo cayó en ese verdadero derrumbe educacional. Centenares de miles de jóvenes y de niños han quedado sin tener donde concurrir a educarse. Pareciera que se hubiera pretendido destruir la cultura argentina.

Y así, unos por dispendiosos y otros por aparecer lo contrario han hecho retrogradar, al país a muchos años atrás en materia educacional.

En cuanto a la justicia, si el gobierno depuesto por la revolución no le guardó los respetos debidos en muchos casos, el provisional la ató a sus intereses o a sus caprichos, sin miramiento alguno y destituyó y designó magistrados por decretos, como a simples tinterillos.

Santa Fe mismo vió como se separó de su cargo a un juez federal dignísimo, que había hecho su carrera dentro de la judicatura federal, para sustituirlo por otro embanderado en las tendencias políticas del Ministro del ramo, dándole así un carácter subalterno a justicia nacional.

Tales son las condiciones de desprestigio en que se encuentran las ramas entregadas al talento y a la experiencia del titular de la cartera del ramo, doctor Manuel María de Iriondo al iniciar sus tareas el gobierno constitucional del general Justo.

Solamente un espíritu como el de ese ilustre santafecino pudo aceptar una tarea tan pesada como la de encarrilar la educación pública y la justicia, ambas en desquicio desolador.

Para llevar a cabo tan dura empresa, será necesario armarse de una superior energía y pensar con calma y con claridad de concepto cada paso antes de darlo.

Nada es más difícil que traer a su quicio aquello que está desorbitado, perturbado, indisciplinado. Es más fácil hacer una cosa de nuevo, que correjir lo malo ya hecho y tomado como normal.

En esa lucha, el doctor Iriondo encontrará enormes dificultades, cada obstáculo a [illegible] le costará labor improba, porque sus colaboradores, si no son de su mismo temperamento y propósitos se encargarán de ponerle piedras en el camino, para evitar la renovación de procedimientos, la limpieza de un malejal arraigado en la administración pública.

Pero tenemos fe en su triunfo definitivo y en que la nación verá brillar días como aquellos en que al frente de la misma cartera actuaron Osvaldo Magnaso o Rómulo J. Naón, porque sus condiciones superiores de estadista le prestigian para ello.

Mientras tanto, esperemos su plan de trabajo y la designación de colaboradores con que ha de llevarlo a cabo y Santa Fe podrá enorgullecerse que a uno de sus hijos dilectos le haya correspondido honra tan envidiable, y la confianza del eminente ciudadano que rige los destinos de la nación.

El Ministro de Instrucción Pública doctor Furno se ocupará especialmente de la situación del Magisterio

Se gestionará un empréstito a corto plazo para pagarles

No obstante el exceso de trabajo y de personas que aguardaban turno para hablar ayer con el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Abel Furno tuvo la deferencia de atendernos unos minutos, ya que concurríamos en su procura y en misión periodística.

El señor Ministro nos atendió con su deferencia característica y a nuestro requerimiento sobre su labor futura nos dijo:

—He visto que su diario se interesa por la situación del magisterio y da puntos de vista muy apreciables en materia educacional.

—En efecto señor, consideramos grave y doloroso el atraso que sufren los maestros de la provincia, pues dentro de unos días se van a cumplir cinco meses que no cobran.

—Ese asunto es el que más me ha preocupado desde el momento que acepté la cartera que ocupo. Ustedes saben que en mi paso por la Intendencia Municipal, hice todo lo posible por regularizar los pagos y lo [illegible], pues pienso que a quien trabaja es necesario pagarle con puntualidad para poder exigirle buena labor.

Con respecto al magisterio y como trataré de desarrollar un programa en armonía con las metas sustentadas por el señor gobernador y la plataforma partidaria, estoy empeñado en regularizarle su situación económica que, como el que más, lamenta.

—¿En qué forma, doctor?

—Pienso que por ahora la única forma de hacer práctico ese propósito es realizando un empréstito a corto plazo dada la situación [illegible] en que hemos encontrado el tesoro de la provincia. A ese respecto no dudo contar con la mejor voluntad de el gobernador y mis demás colegas, todos llenos de las mejores disposiciones al respecto.

—En ese caso ¿recurriría a la banca extranjera?

—No habrá necesidad. El gobierno ha tenido ofrecimientos de Bancos nacionales, así como de la Bolsa de Comercio de Rosario, de manera que la solución no la encuentro tan dificultosa.

Ustedes saben que el capital que ellas puedan proporcionar al Estado santafecino, será un refuerzo para el comercio en general, desde que se empleará en pago de sueldos todos ellos afectados al giro comercial de las ciudades y zona rural.

—¿Otra cosa doctor?

—Por el momento, eso es lo esencial, en adelante ya se irá desarrollando el plan de trabajo que [illegible] hemos propuesto [illegible] dar a los [illegible] la información que les [illegible]

Y dejamos al doctor Furno entregado a la labor febril, que reclama la iniciación de todo gobierno.



Dr. Abel Furno, Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia

No saber detenerse a tiempo, es defecto fatal de qnien gobierna

Los errores, que por fin pueden enrostrarse a la dictadura del General Uriburu, fueron magnificados en los últimos tiempos, por el apresuramiento de sus colaboradores

SE CONOCEN AHORA, MUCHOS ATROPELLOS HASTA AYER IGNORADOS

Para quien llegara al país en esta última semana y no conociera las razones que han obligado a la prensa a permanecer en silencio, el tono de los artículos le llamaría la atención, como le extrañaría la gravedad de las censuras y la violencia de la crítica. Pero con el periodismo argentino, pasa hoy lo que ocurrió con el español, al caer Primo de Rivera, hizo explosión. Saltando la válvula de seguridad del estado de sitio, todo lo contenido en tantos meses de silencio forzoso, corre ahora como un torrente y no puede evitarse que al igual que el torrente, arrastre inmundicia.

En esta aventura gubernativa del Gobierno de facto, le ha faltado al general Uriburu, la cualidad de saber detenerse a tiempo. De lo sublime a lo ridículo no hay nada más que ún paso. Y de lo ridículo a lo grotesco, menor distancia aún. Por eso este gobierno que se fué, recibido con esperanzas, acojido con confianza en los primeros meses, fué corrompiéndose en el ejercicio del mando, hasta incurrir en los mismos errores y procedimientos, que habían justificado su ascensión, con la diferencia de que Irigoyen gobernó mal, pero 800.000 argentinos lo habían querido así. Y Uriburu gobernó peor, sin que tuviera en su apoyo ninguna fuerza legal. Suerte, nada más.

A medida que el tiempo transcurría y que la conciencia nacional, a pesar de la mordaza, exteriorizaba su repudio al régimen de fuerza y su deseo imperioso de volver al sendero de la ley, los colaboradores del General Uriburu, fueron perdiendo los pocos escrúpulos que tenían al principio y en realidad, restauraron con todo su esplendor, el viejo sistema de los gobiernos de familia, llenando hasta las últimas páginas del cuadro del presupuesto con parientes y paniaguados.

Hemos asistido así, en un silencio rencoroso y hosco al espectáculo de un despilfarro, tanto más odioso, cuanto que lo cometían, quienes venían a regenerar al país y a sus sistemas de gobierno. Y en esa carrera desenfrenada de favoritismos, un personaje de triste memoria para los santafesinos, el ex-Interventor y ex-Ministro de Justicia, — ¡qué ironía! — Dr. Rothe, se ha distinguido por la serie de atropellos cometidos, de desafueros, de injusticias, de nombramientos incalificables.

No podemos exijir al nuevo gobierno, una reparación inmediata, por qué son tantos los problemas que se le presentan, que éste del reajuste administrativo, el más complejo, no puede ser encarado con apresuramiento. Pero sí creemos que especialmente en ese Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en el cual el compadre de Gregorio Cejas, no dejó barbaridad por hacer, se procederá a una revisión depuradora, a una verdadera desinfección.

Todo el país lo espera. Y como los actuales mandatarios, los ministros nacionales, son hombres de honor y de capacidad intelectual, confiamos en que paulatinamente, se hará justicia.

Convocatoria de las Cámaras Legislativas

Elección de senadores nacionales

Las secretarías de ambas Cámaras Legislativas, pasaron ayer la comunicación de práctica a los componentes de las mismas para la asamblea que se realizará el 26 del corriente a las 16 horas para la elección de dos senadores nacionales.

Naturalmente que antes deberán constituirse, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo.

Ha presentado su renuncia el sub-Tesorero General

LA MISMA SERA ACEPTADA

El sub-tesorero general de la provincia, señor Daniel de la Torre, ha elevado ayer al ministro de Hacienda su renuncia del cargo que desempeñaba.

La renuncia será aceptada, debiendo designar el reemplazante en [illegible]

Unión Cívica Radical

REUNION DEL BLOCK DE LEGISLADORES

El presidente del block radical de legisladores de la provincia ha pasado ayer una circular a los senadores y diputados electos para el viernes próximo a las 11 horas.

En dicha reunión, que se realizará en el local del Centro de la Juventud Radical, Corrientes entre S. Martín y 25 de Mayo, se tratarán asuntos relacionados con la convocatoria a la Legislatura hecha para ese mismo día por el gobierno de la provincia.

EL PAGO DEL IMPUESTO DE LAS PATENTES

NO SE CONCEDERA NUEVA PRORROGA

El Director General de Rentas ha enviado a los Receptores la siguiente circular:

"El próximo día 29 de febrero vence el plazo para el pago del impuesto de Patentes correspondiente al año 1932. Le recuerdo al señor Receptor [illegible] que vencido dicho plazo debe proceder sin dilación alguna a preparar las planillas de deudores morosos a fin de ejecutar las deudas que queden pendientes.

Como el Gobierno de la Intervención Nacional y la pasada Dirección General de Rentas, no tomaron medidas algunas para el cobro del impuesto de patentes correspondiente al año 1931, por cuya causa una cuantiosa suma de dinero ha dejado de percibir la provincia, originando —entre otros motivos— el déficit del ejercicio pasado, comunico al señor Receptor que hasta la misma fecha del 29 de febrero podrá recibir sin recargo alguno las deudas de patentes correspondientes al año anterior, pero el día 1º de marzo próximo procederá a preparar las planillas de deudores morosos para su inmediato cobro por vía ejecutiva.

Conforme a lo expuesto el señor Receptor procederá, vencido el 29 de febrero próximo, a ejecutar todos los deudores morosos en concepto del impuesto de Patentes, de este año y del anterior. — Sírvase acusar recibo. — Salúdo a usted atentamente.

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

SE DESIGNARON AYER LOS NUEVOS MIEMBROS DEL MISMO

[illegible] el Ministerio de Hacienda [illegible] un decreto integrando el Tribunal de Cuentas.

Se designó Presidente al doctor José Passeggi Cullen y vocales al Dr. Manuel del Sastre y señor Juan B. Sarzotti.

Una breve entrevista con el Ministro de Hacienda

Esta tarde a las 18 horas se reunira el Concejo Deliberante

Se nombrará presidente y vice del mismo y se designará el personal necesario para su funcionamiento. — No hay decreto municipal

De acuerdo a una citación que se hizo ayer por Secretaría a los señores concejales electos, a pedido de varios de ellos, esta tarde a las 18 horas debe reunirse el Concejo Deliberante de esta ciudad a objeto de constituirse, designar sus autoridades así como el personal administrativo del cuerpo.

El Concejo se reunirá, en consecuencia, por iniciativa propia sin mediar decreto de convocatoria o sea como se ha hecho en Rosario.

Los nuevos ediles que hoy entrarán en funciones son los señores Antonio Cañete, Gregorio Merino, Dr. Francisco Beltramino, J. Leonidas Leguimón, Francisco Bobbio, Dr. Publio Benuzzi, Dr. Rafael Villanueva, Dr. Emiro Seghizzi, Roberto Caminos, Alejandro Echarte y Néstor Blanco Boeri.

Las tendencias en que se divide el nuevo Concejo Deliberante han venido estudiando la forma de designar las autoridades del cuerpo, que constituirá uno de los puntos interesantes de la sesión de hoy.

LA FEDERACIÓN GREMIAL DEL COMERCIO Y LOS NUEV. IMPUESTOS

Se pide que sean suspendidos

La Federación Gremial del Comercio ha dirigido una nota al Ministro de Hacienda de la Nación gestionando queden en suspenso lo nuevos impuestos creados por el gobierno provisional del país. Esa nota, que reproducimos por considerarla de interés general, dice:

Señor Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Alberto Hueyo.

En nombre de la Federación Gremial del Comercio i Industria que me honro en presidir me dirijo al señor Ministro para solicitar por su intermedio al Exmo. señor presidente de la Nación que suspenda el cobro de los impuestos creados por el Gobierno Provisional hasta tanto sean sancionados o modificados por el Honorable Congreso.

Existen dos causas que fundamentan el pedido que hago al señor ministro; la primera de ellas es la situación económica que atravesamos que sin perspectivas próximas de mejora, se ve agravada por dichos impuestos que encarecen la vida en forma desproporcionada a la capacidad adquisitiva de la población.

La agricultura y la ganadería son las fuentes principales que nutren la evolución económica del país y la constante desvalorización de sus productos repercute intensamente en todas las actividades comerciales e industriales, notándose sus efectos en la disminución progresiva del consumo, la reducción de sueldos y salarios, la creciente desocupación, los quebrantos comerciales, la restricción de los créditos y el retraimiento de los capitales.

Esta es señor ministro, la realidad del momento. Toda la población afectada económico y no puede pasar en silencio los continuos tributos que de un tiempo a esta parte le han sido impuestos.

La otra causa que mencionaba como fundamento de este pedido es la convicción arraigada, cada día más, en los contribuyentes, de que todos los gravámenes creados por el Gobierno Provisional dejan de tener fuerza de ley al cesar aquel en sus funciones, porque dichos decretos van contra disposiciones expresas de la Constitución Nacional que determinan que las contribuciones tienen que ser sancionadas por el Congreso y tambien porque vulneran las autonomías de las Provincias, dado que éstas no han delegado en el gobierno Nacional, la facultad y percibir impuestos al comercio y a la industria que operan en sus respectivos territorios.

Resultaría en extremo auspicioso para las fuerzas vivas del país, que uno de los primeros actos de gobierno del Exmo. señor Presidente de la Nación fuera contemplar este problema tan onerosa sobre la población que trabaja y que produce.

Confiando que el señor Ministro prestará su buena atención a esta petición, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

El Ingeniero Casella adelantó que se están arbitrando fondos para abonarles a los maestros

68.357.71 PESOS DEJO EN CAJA LA EX.INTERVENCION, A MAS 190.765 PESOS QUE ESTAN EMBARGADOS — EL NOMBRAMIENTO DE RECEPTORES DE RENTAS. — EL CONTADOR Gral. - LA INFORMACION A LA PRENSA

El ingeniero Casella, ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ayer, en su despacho, conversó con el Cuerpo de reporters de la Casa de Gobierno, a quienes formuló algunas declaraciones. Ellas son las siguientes:

LA INFORMACION A LA PRENSA

En primer lugar el ingeniero Casella, se refirió al sistema que pondría en práctica con respecto a la información que diariamente se debe dar a la prensa. Dijo que todas las resoluciones y decretos que se despachen por ese Ministerio inmediatamente se darán a publicidad, para lo cual él mismo se interesará en ese sentido. Su administración quiere que sea sincera y sin ocultamientos innecesarios, pues todo lo que él haga, no será con reservas y que merezca la censura pública.

EL ESTADO FINANCIERO

Actualmente se encuentran estudiando en forma intensa, la situación financiera de la provincia, la cual se halla en un estado poco más que deprimente, lo que se tratará de mejorar a la brevedad posible. Se está preparando un cuadro demostrativo de las finanzas, el que se dará a publicidad.

Sobre este mismo asunto manifestó el ministro, que la ex - Intervención había dejado en Caja, solamente la suma de pesos 68.357.71, a más de 190.766 pesos que se encuentran embargados. Esta suma no será tocada, pues no se quiere continuar con el sistema puesto en práctica por las autoridades que estuvieron anteriormente.

EL PAGO A LOS MAESTROS

El ingeniero Casella, con respecto a la deuda que se tiene contraída con los maestros de la provincia, adelantó que se están arbitrando los fondos necesarios a fin de que se puedan pagar parte de los haberes que se adeudan. Dijo también que es muy posible que en el curso de esta semana haya alguna noticia sobre este asunto.

Ayer se giraron a Rosario los fondos necesarios para pagar a los jubilados.

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

La Sociedad Rural de Rosario ha remitido una nota al Ministerio de Hacienda, solicitando que el pago de la contribución territorial se realice en dos cuotas. El ministro informó, que por nota les había contestado que de acuerdo a la ley dicho pago se efectuará en una sola cuota. Con esto se terminará con el sistema que había impuesto el ingeniero Bunge.

En el día de hoy se debe dar a conocer el decreto respectivo.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Aunque aun no se ha firmado el decreto, el ingeniero Casella nos adelantó, que se designará Presidente del Tribunal de Cuentas al doctor José María Passeggi Cullen y vocales al doctor Manuel del Sastre y señor Juan B. Sarsotti.

SOBRE ALGUNAS DESIGNACIONES

Al interrogársele sobre la provisión de algunos cargos, manifestó que el Tesorero General de la provincia será como se había anunciado ya, el señor Luis Coudannes, y que el mismo hoy se hará cargo del puesto.

La Contaduría General será desempeñada por un profesor de Ciencias Económicas, el que deberá cumplir una función extraordinaria en la provincia, para que ésta pueda volver a la situación financiera que le corresponde y que tenía antes de la revolución. El señor Domingo Caponila pasará a ocupar el cargo de sub-contador. El nombre del Contador no lo adelantó.

En cuanto a la dirección de Vialidad, dijo que él nada podía adelantar sobre ese particular, ya que esa repartición por decreto que se firmará de un momento a otro pasará a depender del Ministerio de Instrucción Pública, como estaba establecido con anterioridad, antes de la Intervención del doctor Saavedra.

Los directores de los Bancos Provinciales, casa Rosario y Sta. Fe, será designados en estos días y con respecto a la Dirección del Puerto local nada se ha resuelto aún, pero es muy posible sea confirmado en ese cargo el ingeniero Niklison.

Retribución de una visita al comandante del ex. "Cervantes"

El Secretario de la Municipalidad Dr. Diez Rodriguez la visitó ayer

Informamos ayer, que el Comandante del Explorador "Cervantes" Juan F. Chichigaren, visitó al Intendente Municipal doctor Zapata Gollán con quien departió amablemente por largo tiempo en su despacho.

En la tarde de ayer, retribuyendo esa visita de cortesía, el Secretario de la Municipalidad doctor Conrado Diez Rodriguez en nombre del Intendente, concurrió a bordo del "Cervantes" conversando con el Comandante del mismo.

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA SERA PERMITIDO HASTA EL 31 DE MARZO PROXIMO

En cuanto a la contribución del año pasado, se dió como último plazo el del 15 de marzo

DECRETOS DE AYER TARDE

En acuerdo de Ministros se suscribió ayer tarde un decreto, autorizando al Ministerio de Hacienda, para percibir hasta el 31 de Marzo próximo el pago de la contribución directa hasta el 50 por ciento es decir que cada contribuyente podrá hasta la fecha indicada abonar solo la mitad de lo que le corresponde, como un anticipo para luego completar la suma.

En cuanto al pago de la contribución directa de laño próximo pasado, se ha dispuesto también por decreto de ayer, dar como último plazo para cobrarla sin multa el 15 de Marzo. Terminado esta nueva prórroga se procederá por vía de apremio para su cobro.

Este último decreto ha sido hecho, accediendo a las solicitudes enviadas por la Banda y la Sociedad Rural de la ciudad de Rosario.

RUIDOSA INCIDENCIA EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO

La promovieron los comunistas

En la primera sesión realizada anteayer por el nuevo Concejo Deliberante de Rosario, se produjo al finalizar la misma un ruidoso incidente a raiz de la actitud de un grupo de comunistas, que desde la barra asista a su desarrollo.

Entre el mismo se encontraba el señor Sigilfredo Pozebón, quien en un momento se irguió desde la barra y con ademán decidido dijo que había concurrido como concejal electo por la minoría para plantear la situación creada a su partido debido a que la Junta Electoral Municipal resolvió no computar los votos comunistas.

"Se ha cometido un atropello — agregó — que el cuerpo puede rectificar y máxime si se tiene en cuenta que ocupan banca en este recinto representantes socialistas y un socialista independiente. Reclamo en nombre de la clase trabajadora que representa el Partido Comunista un pronunciamiento definitivo de parte especialmente de los concejales socialistas y tambien del señor Galavetto que solicitó la no anulación de los votos de mi partido".

La sorpresa que causaron estas palabras entre los concejales, y especialente entre los socialistas, fué grande, no atinando a decir nada, mientras la presidencia hacía sonar la campana de alarma y la barra comunista protestaba a fuertes voces.

Los concejales optaron por desalojar el recinto de sesiones y el señor Pozebón, al verse solo con sus partidarios se retiraron entonces, estacionándose en la puerta principal del palacio municipal con ánimo de hacer una manifestación hostil contra los ediles y especialmente a los socialistas, pero éstos esperaron prudentemente que pasara la tormenta en un rincón del hall del Concejo.

El nuevo Gobierno piensa efectuar un plan de economía

Se reducirán los automóviles oficiales. — La revisión de puestos vacantes. — El personal de la Junta Electoral

Sabemos positivamente que el nuevo gobierno, está estudiando un vasto plan de economías el cual lo llevará a la práctica dentro de breve tiempo.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES

Nos manifestó ayer por la tarde el doctor Molinas que se reducirá el número de automóviles oficiales pues el actual se considera innecesario, dejándose solamente los de los Ministerios, Jefaturas de Policía y los de aquellas reparticiones que sean de imprescindible necesidad. A más los automóviles se destinarán al servicio únicamente y no para el uso particular de los funcionarios.

LA PROVISION DE PUESTOS VACANTES

En estos días se adoptará una disposición por la cual los puestos vacantes actuales no se proveerán, destinándose esos fondos a la Provincia, ya que si bien por una resolución se impone se debe destinar a la Junta de Jubilaciones es bien sabido que ésta es deudora del Gobierno provincial.

EL PERSONAL DE LA JUNTA ELECTORAL

Hoy debe darse a conocer por el Ministerio de Gobierno, un decreto suprimiendo el personal de la Junta Escrutadora Provincial, ya que sus servicios se considera son innecesarios. Esa repartición será encargada a un Secretario y un Prosecretario únicamente, y cuando sea necesario se designará el personal que prestará servicio en la misma.

UN CUADRO DE LO QUE SE DEBE

También en el día de hoy se dará a conocer un cuadro, del saldo que existe en caja y de lo que debe actualmente la provincia. En forma periódica se hará saber al pueblo el estado financiero de la provincia.

El Inspector General de la Municipalidad

DESEA LA COOPERACION DE LA PRENSA

En la mañana de ayer hemos conversado con el nuevo Inspector General de la Municipalidad, don Domingo Gollán, quien manifestó que su labor en ese cargo será hecho con el objeto de realizar una obra eficiente.

Asimismo dijo que desearía que la prensa local le prestara su cooperación comunicándole en todo momento las deficiencias que encuentre, a fin de que la Inspección proceda de inmediato a remediarlas.

El pago de las patentes de la Municipalidad

Se habilitarán horas por la tarde para su pago

SECRETARIO PRIVADO

Por disposición de la Secretaría de Hacienda, se han habilitado horas por la tarde para el pago de las patentes municipales. Por ese motivo la Receptoría estará habilitada todos los días hábiles de 16 a 18 horas.

SECRETARIO PRIVADO

Por decreto de ayer se ha nombrado Secretario privado de la Intendencia al señor Carlos Soriano.

Lo que la UNION TELEFONICA usufructúa como un privilegio, està lejos de serlo

LOS PRÓXIMOS EXAMENES EN LA UNIVERSIDAD N. DEL LITORAL

Se iniciarán el 1.o de marzo próximo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional del Litoral ha dictado la siguiente resolución relacionada con los próximos exámenes en la misma?

Art. 1o. Señálase el día 1o. de marzo del corriente año para la iniciación del primer turno de exámenes y el día 16 del mismo mes para el comienzo del segundo.

Art. 2o. Los exámenes a que hace referencia el artículo anterior serán recibidos en los días y horas y por las comisiones que a continuación se indican:

PRIMER TURNO

1o. de Marzo a las 9 horas—

Ingreso a Notariado y Procuración (escritos).

5 de Marzo a las 9 horas—

Ingreso a Notariado y Procuración (orales de Historia Argentina. Castellano y Literatura).

7 de Marzo a las 9 horas—

Ingreso a Notariado y Procuración (orales de Instrucción Cívica, Psicología y Lógica).

La comisión examinadora para las pruebas de ingreso estará formada por los doctores Augusto Morisot, Miguel Casañas, José Oliva y escribano Juan López Pellegrín.

8 de Marzo a las 16 horas—

Derecho Civil y Comparado, primer curso: (Plan anterior: Derecho Civil, 1a. parte): Comisión examinadora: doctores Eduardo C. Mántaras, Ramón Domínguez y Juan B. Depetris.

Derecho Comercial, 1a. parte: Comisión examinadora: doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramírez y Vicente Capparelli.

Economía Política: Comisión examinadora: doctores Manuel J. del Sastre, Mariano R. Tissembaum y José M. González Meana.

Derecho Constitucional: Comisión examinadora: doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador Dana Montaño.

Derecho Civil Argentino, 1a. parte (Notariado). Plan anterior. Derecho Civil, 1o. y 2o. libros: Comisión examinadora: doctores Antonio Pautasso, Emilio A. Seghizzi y Antonio F. Villar.

9 de Marzo a las 16 horas—

Psicología: Comisión examinadora: doctores José Oliva, Armando G. Antille y Angel S. Caballero Martín.

Derecho I. Público. (Plan anterior: Historia Diplomática): Comisión examinadora: doctores Rudesindo Martínez, Luis David Bonaparte y Antonio Ucha.

Derecho Privado: Comisión examinadora: doctores Luis D. Bonaparte, Isaac Francioni y Amadeo Ramírez.

Derecho Comercial 2a. parte: Comisión examinadora: doctores Amadeo Ramírez, Isaac Francioni y Emilio A. Seghizzi.

Finanzas: Comisión examinadora: doctores Sixto Bayer, Manuel J. del Sastre y Guillermo J. Watson.

Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración): Comisión examinadora: doctores Salvador M. Dana Montaño, Miguel Casañas y Francisco G. Difiori.

10 de Marzo a las 16 horas—

Derecho Civil Argentino y Comparado, 2o. curso: Comisión examinadora: doctores Ramón López Domínguez, José Lo Valvo y Alberto J. Molinas.

Derecho Público Provincial: Comisión examinadora: doctores Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna y Salvador Dana Montaño.

Sociología: Comisión examinadora: doctores José Oliva, Pedro E. Martínez y Eduardo Garbino Guerra.

Medicina legal: Comisión examinadora: doctores Agustín Araya, José Oliva y Angel S. Caballero Martín.

Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales: Comisión examinadora: doctores Eduardo Garbino Guerra, Pedro E. Martínez y José Oliva.

Derecho Penal, 1er. curso: Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Luis D. Bonaparte, y Antonio Ucha.

Derecho Comercial Argentino, 1a. parte. (Notariado) (Plan anterior: Derecho Comercial Argentino): Comisión examinadora: doctores Vicente Capparelli, Antonio F. Villar y Emilio A. Seghizzi.

Instrumentos y Registros Públicos: Comisión examinadora: doctores Miguel Casañas, Antonio Pautasso y escribano Juan López Pellegrín.

11 de marzo a las 16 horas—

Derecho Civil Argentino y Comparado, 3er. curso. (Plan anterior: Derecho Civil, 2a. parte). Comisión examinadora: doctores José Lo Valvo, Ramón López Domínguez y Alberto J. Molinas.

Derecho Penal 2o. curso. (Plan anterior: Derecho Penal y Régimen Carcelario). Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Luis D. Bonaprate y Antonio Ucha.

Historia de las Instituciones Representativas. (Plan anterior: Historia de las Instituciones Jurídicas). Comisión examinadora: doctores Armando G. Antille, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Administrativo: Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Domingo Buonocore.

Derecho Industrial y Obrero y Derecho Agrario, Rural y de Minas. Comisión examinadora: doctores Mario R. Tissembaum, Sixto Bayer y Raúl Mugaburu.

Derecho Civil Argentino, 2a. y 3a. parte. (Notariado). (Plan anterior: Derecho Civil, 3o. y 4o. libros): Comisión examinadora: doctores Emilio A. Seghizzi, Alejandro Greca y Antonio Pautasso.

Elementos de Derecho Civil (Procuración). — Comisión examinadora: doctores Eduardo C. Mántaras, Francisco G. Difiori y José M. González Meana.

12 de Marzo a las 9 horas—

Derecho Civil Argentino y Comparado, 4o. curso. (Plan anterior: Derecho Civil, 3a. parte). Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, José Lo Valvo y Eduardo C. Mántaras.

Derecho Municipal Comparado: Comisión examinadora: doctores Alcides Greca, Nicanor Molinas y Sixto Bayer.

Derecho Marítimo: Comisión examinadora: doctores Isaac Francioni, Amadeo Ramírez y Antonio F. Villar.

Derecho Penal (Notariado y Procuración). Plan anterior: Derecho Penal y Etica Profesional): Comisión examinadora: doctores Augusto Morisot, Vicente Capparelli y Antonio Ucha.

Práctica Notarial (Notariado); y Elementos de Derecho Comercial (Procuración): Comisión examinadora: doctores Antonio Pautasso, Francisco G. Difiori y Esc. Juan López Pellegrín.

14 de Marzo a las 16 horas—

Derecho Civil Argentino y Comparado, 5o. y 6o. cursos. (Plan anterior: Derecho Civil, 4a. parte). Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, Alberto J. Molinas y Eduardo C. Mántaras.

Derecho Procesal Criminal: Comisión examinadora: doctores Abraham Bartoloni Ferro, Carmelo P. Piedrabuena y Miguel Casañas.

Derecho Federal y Derecho Político: Comisión examinadora: doctores Rodolfo Reyna, Nicanor Molinas y Armando G. Antille.

Derecho Ferroviario Comparado: Comisión examinadora: doctores Sixto Bayer, Vicente Capparelli y Mariano R. Tissembaum.

Derecho Comercial, 2a. parte (Notariado). (Plan anterior: Derecho Marítimo y Quiebras). Comisión examinadora: doctores Antonio F. Villar, Alejandro Greca y José María González Meana.

15 de Marzo a las 16 horas—

Derecho Civil Comparado: Comisión examinadora: doctores Juan B. Depetris, Eduardo C. Mántaras y Alberto J. Molinas.

Derecho Procesal Civil: Comisión examinadora: doctores Carmelo P. Piedrabuena, Abraham Bartoloni Ferro y Manuel J. del Sastre.

Derecho Internacional Privado: Comisión examinadora: doctores Luis D. Bonaparte, Rudesindo Martínez y Antonio Ucha.

Etica. (Plan anterior: Etica Política y Profesional) y Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales: Comisión examinadora: doctores Pedro E. Martínez, José Oliva y Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Criminal (Notariado y Procuración). (Plan anterior: Derecho Procesal y Práctica Judicial): Comisión examinadora: doctores Francisco G. Difiori, José M. González Meana y escribano D. López Pellegrín.

SEGUNDO TURNO

Los exámenes correspondientes al segundo turno se recibirán:

Los del 1o. de marzo, el 16 de marzo a las 9 horas.

Los del 5 de marzo, el 17 de marzo a las 9 horas.

Los del 7 de marzo, el 18 de marzo a las 9 horas.

Los del 8 de marzo, el 28 de marzo a las 16 horas.

Los del 9 de marzo, el 29 de marzo a las 16 horas.

Los del 10 de marzo el 30 de marzo a las 16 horas.

Los del 11 de marzo, el 31 de marzo a las 16 horas.

Los del 12 de marzo, el 1o. de abril a las 16 horas.

Los del 14 de marzo, el 2 de abril a las 9 horas.

Los del 15 de marzo, el 4 de abril a las 16 horas.

Art. 3o. Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. — (Fdo): Augusto Morisot, decano; Francisco Ormaechea, oficial mayor a cargo de la secretaría.

Se intervino la receptoría de Gral. López

Disposición de la Dirección de Rentas

Como lo habíamos anticipado, por disposición de la Dirección General de Rentas se ha intervenido la Receptoría de General López por haber comprobado irregularidades en la clasificación de las patentes.

Se ha comisionado para tal fin al Inspector Luis Boy y al Sub Inspector Guillermo Barrancbea.

Empero, la autoritaria empresa no quiere así entenderlo

Visto está que la Unión Telefónica se llama a oídos de mercader. Y como según el difundido adagio, "no hay peor sordo que el que no quiere oír, las protestas del públicos y de la prensa por sus irregulares servicios, se le deslizan por saco roto. Es decir, deliberadamente no las escucha.

Bien sabe esa empresa que, de ponerse a acondicionar sus líneas, y cambiar los aparatos inútiles que hoy abundan, buena parte de las ganancias que obtiene en concepto de abonos, y que van a la bolsa de sus componentes, tendrían que aplicarse a dichos fines.

De donde resulta lo que ya es sabido de memoria: Que la Unión Telefónica usufructúa la respectiva concesión con criterio de unilateral provecho pecuniario. Los intereses del público, la imperiosa necesidad que éste tiene de un mejor servicio telefónico, no le preocupan en absoluto.

El Directorio parece sentirse a cubierto de ulteriores molestias. Parece no temer que un día, tal vez no lejano, el Estado intervenga y le exija la extricta observancia del respectivo contrato.

Porque hasta aquí, repetimos, éste viene siendo violado sin escrúpulos por esa empresa entregada al sensualismo de un lucro exagerado.

La persistencia de fallas fundamentales en la prestación de sus servicios, demuestra bien a las claras que no se dispone a escuchar los reclamos del público. Vive como en una cumbre hasta donde se diría no llegan los ecos de la unánime protesta que formulan los abonados.

Pero no hay que engañarse. La Unión Telefónica sabe que es censurada en virtud de sus arbitrarios procederes. Sólo que por los motivos ya expuestos, no le conviene darse por aludida.

No lo hará tampoco, a juzgar por su persistencia encontrada en el error y la desidia, nada que oficialmente se la emplace a respetar las cláusulas de la concesión que le sirve a maravillas para acumular ganancias.

Su concepto, por lo visto, de lo que significa un contrato de esta índole es ése, muy exclusivista y excluyente de responsabilidades para la empresa.

Insistimos por lo tanto en que padece un lamentable error y el día menos pensado verá y se arrepentirá de sus consecuencias.

El Estado, que tiene derecho a exigir mejoras, no ha de permanecer impasible de lo que viene sucediendo.

Por nuestra parte, en nombre del comercio — que es el más perjudicado— y de la colectividad, venimos abogando porque la Unión Telefónica reaccione contra su propia inercia y el abandono en que yacen sus líneas.

Y nuestra prédica ha de surtir sus efectos, no quepa duda, por las poderosas razones de interés público que la inspiran.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 20 grados, 8 décimos.

Temperatura máxima a la sombra 28 grados, 7 décimos.

Presión barométrica 59 mm.



DIRECCION PUERTO DE S. FE

LICITACION

En cumplimiento de lo dispuesto por la Intervención Nacional, llamase a licitación pública, por el término de quince días, para la provisión de 75 impermeables, 100 trajes de agua y 50 capas, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Compras del Puerto.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 26 de Febrero a las 10 horas, en presencia de los licitantes que concurrieren al acto.

Santa Fe, 11 de Febrero de 1932.

A. Suárez, Secretario — C. A. Niklison, Director